

Fedecámaras: Ajuste salarial vulnera nuevamente exhortos de la OIT

El presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela –Fedecámaras–, Ricardo Cusanno, considera que el reciente aumento del salario mínimo vuelve a vulnerar los compromisos internacionales establecidos en la Organización Internacional del Trabajo –OIT– que habla de la obligatoriedad del diálogo tripartito para diseñar políticas públicas en materia laboral. “El gobierno responde nuevamente irrespetando los exhortos de la OIT”.

En entrevista a Carlos Croes en Televen, subrayó que el reciente ajuste salarial demuestra una vez más que “no existe voluntad política de solventar el problema a la mesa, la salud, la dignidad y al futuro del venezolano (...) El ciudadano sabe que el problema no es que le suban el salario porque no tiene poder de compra”.

Cusanno cuestionó la forma “informal” en que se hizo el anuncio del incremento salarial debido a que la empresa privada actualmente no tiene cómo recurrir al crédito y “en Venezuela no hay crédito porque el sistema público está matando, está llevando a las cenizas al sistema bancario que era de primer mundo y competitivo”.

Con información de Unión Radio